

DECRETO ALCALDICIO N° 2124
APRUEBA TÉRMINO DEL PROCESO DE
EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA
"ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR DE LA
COMUNA DE REQUÍNOA"

REQUÍNOA, 14 SEP 2022

VISTOS:

Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de La Administración del Estado, N° 18.575 del 13 de diciembre del 2000

Ley 19.880, que estable las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de Los Órganos de la Administración del Estado

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 del 26 de julio de 2006

Ley de Bases Generales del Medio Ambiente N° 19.300, del 9 de marzo de 1994, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia y sus modificaciones

Decreto N° 32 del 17 de agosto de 2015 que aprueba Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, del Ministerio de Medio Ambiente.

DFL N° 458 del 18 de diciembre de 1975 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ley General de Urbanismo y Construcción.

El Decreto N° 47 del 16 de abril de 1992, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que fija el Nuevo texto de la Ordenanza General de Urbanismo Construcciones.

CONSIDERANDO:

Oficio Ord. N°234, de 11 de marzo de 2020, de la I. Municipalidad de Requínoa, que informa Inicio del proceso de EAE del Estudio "Actualización del Plan Regulador de Requínoa"

Oficio Ord. N°106, de 16 de marzo de 2020, de la SEREMI del Medio Ambiente, que responde inicio del proceso de EAE

Oficio Ord. N°359, de 27 de mayo de 2020, de la I. Municipalidad de Requínoa, mediante el cual solicita información a los Órganos de la Administración del Estado.

Oficio Ord. N°200, de 1 de junio de 2020, de la SEREMI del Medio Ambiente, mediante el cual remite consideraciones a la EAE

Oficio Ord. N°387, de 8 de julio de 2020, de la I. Municipalidad de Requínoa, que solicita reunión con el profesional encargado de apoyar el proceso de EAE.

Oficio Ord. N°435, de 3 de agosto de 2020, de la I. Municipalidad de Requínoa, que invita a reunión en el marco del proceso de EAE, Etapa 3 de Imagen Objetivo.

Oficio Ord. N°505, de 8 de septiembre de 2020, de la I. Municipalidad de Requínoa, que envía información y solicita aportes al proceso de EAE respecto de los Objetivos Ambientales, Criterios de Sustentabilidad, Factores Críticos de Decisión.

Oficio Ord. N°310, de 28 de septiembre de 2020, de la SEREMI del Medio Ambiente, que remite observaciones al proceso de EAE sobre Objetivos Ambientales, Criterios de Sustentabilidad y Factores Críticos de Decisión.

Oficio Ord. N°166, de 15 de marzo de 2021, de la I. Municipalidad de Requínoa, que invita a los OAE a actividades de participación en el marco de la EAE

Oficio Ord. N°227, de 20 de abril de 2021, de la I. Municipalidad de Requínoa, que envía información y solicita aportes al proceso de EAE respecto a Oportunidades, Riesgos y Directrices que aporten a formulación del anteproyecto.

Oficio Ord. N°301, de 29 de julio de 2021, de la SEREMI del Medio Ambiente, que remite consideraciones. a la EAE

Oficio Ord. N° 535, de 09 de septiembre de 2021, de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, que ingresa Informe Ambiental

Oficio Ord. N° 694, de 04 de noviembre de 2021, de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, que solicita pronunciamiento al ingreso de Informe Ambiental

Oficio Ord. N° 431, de 05 de noviembre de 2021, de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que remite respuesta y observaciones a Informe Ambiental de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Requinoa.

Oficio Ord. N° 82, de 31 de enero de 2022, de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, que ingresa Informe Ambiental Complementario.

Oficio Ord. N° 42, de 23 de febrero de 2022, de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que solicita copia digital de Informe Ambiental Complementario.

Oficio Ord. N° 187, de 09 de marzo de 2022, de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, que envía copia digital de Informe Ambiental Complementario.

Oficio Ord. N° 226, de 14 de abril de 2022, de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, que solicita pronunciamiento al ingreso de Informe Ambiental Complementario.

Oficio Ord. N° 337, de 02 de mayo de 2022, de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, que informa que se dará inicio al proceso de consulta pública de Informe Ambiental Complementario.

Oficio Ord N°116, de 05 de mayo de 2022, de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que informa que la actualización del PRC de Requinoa, no ha aplicado adecuadamente la EAE.

Oficio Ord N°118, de 06 de mayo de 2022, de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que emite aclaración sobre consulta de Informe Ambiental Complementario de la actualización del Plan Regulador Comunal de Requinoa.

Oficio Ord. N° 493, de 22 de junio de 2022, de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, que Informa razones por las que no se acogen las observaciones del MMA al IAC del PRC de Requinoa para continuar con el proceso de aprobación establecido en el artículo 24 del DS 32 del 2015 del MMA.

Oficio Ord. N° 199, de 08 de julio de 2022, de la SEREMI de Medio Ambiente, región de O'Higgins, que responde a continuidad del procedimiento de Actualización del Plan Regulador Comunal de Requinoa.

La necesidad de dar cumplimiento a lo indicado en el Art 7 bis de la Ley 19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, se someterán a Evaluación Ambiental Estratégica las políticas y planes de carácter normativa general, así como sus modificaciones sustanciales, siendo los planes reguladores comunales instrumentos que deben someterse a este procedimiento.

Lo indicado en el párrafo 3° del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica DS 32 del 2015 del MMA Etapa de aprobación de la política, plan o instrumento de ordenamiento territorial y la necesidad de dar cumplimiento a su artículo 26, es decir, constituir la resolución de término del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del "Plan Regulador de la Comuna de Requinoa".

La consulta pública del Informe Ambiental Complementario, realizada de acuerdo a lo establecido por el artículo 24 del Decreto N° 32 de 2015 del MMA, siendo su fecha de inicio día 29 de junio 2022 y su lugar de exposición el hall de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, ubicada Avenida Comercio N°121; y la no recepción de observaciones por parte de la comunidad al Informe Ambiental Complementario.

El Memo N°693 de fecha 09.09.2022 que informa término del de Evaluación Ambiental Estratégica de la "Actualización Plan Regulador de la comuna de Requinoa", en base a lo establecido en el artículo 26 del Decreto N° 32 de 2015 del MMA, que aprueba el reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

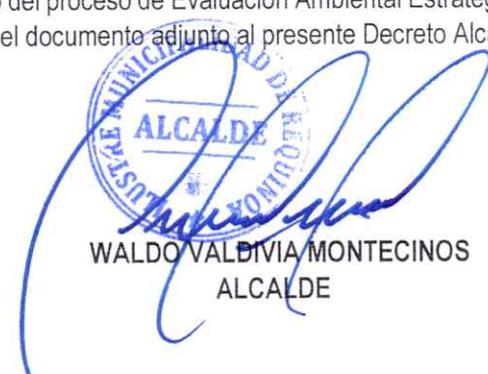
DECRETO:

APRUEBASE término del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la "Actualización Plan Regulador de la comuna de Requínoa", en base a lo establecido en el artículo 26 del Decreto N° 32 de 2015 del MMA, que aprueba el reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

ESTABLÉZCASE que el contenido del Término del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la "Actualización Plan Regulador de la comuna de Requínoa", es el documento adjunto al presente Decreto Alcaldicio:

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/GADC/FIC/fic.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Dir. Obras Municipal (1)